

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angulos, 14.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes... Un trimestre... Fuera de la capital, trimestre... Extranjero, trimestre... Número suelto...

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 166

AÑO XII

ALICANTE: MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1897

NUM. 3.493

EL LIBERAL

MARTES 28 de Diciembre de 1897

A CADA CUAL LO SUYO

En ocasión en que un periódico madrileño muy dado a la violencia, El Nacional, dirigió al gobernador civil de Alicante injustificadas censuras, cumplimos con mucho gusto el deber de acudir al restablecimiento de la verdad...

Con motivo de una Real orden recientemente dictada por el Ministerio de la Gobernación, para definir el criterio que debe aplicarse a la corrección de las faltas cometidas por alcaldes y concejales, dice La Epoca que ahora falta que el ministro complete su obra...

Entendíamos nosotros que se trataba de una cuestión en autoridad de cosa juzgada, tanto por lo notorio de los hechos como por las explicaciones tal vez exageradamente claras que hubimos de ofrecer al público cuando El Nacional se hizo eco de los apasionados informes...

El artículo 184 de la ley municipal fija la escala de las multas que los gobernadores pueden imponer a los alcaldes y a los concejales por las faltas que cometan en el ejercicio de sus cargos, escala proporcional al número de habitantes del pueblo respectivo...

título 23 de la citada ley provincial concede facultades excepcionales a los gobernadores en materia de salud pública, sin más limitación que la de dar cuenta al Gobierno de las medidas que adopten.

Expuesto el criterio legal vamos ahora a explicar el uso que el gobernador civil de Alicante ha hecho de las facultades que la legislación vigente le otorga.

Nadie ignora la violencia de los temporales del mes de Noviembre, temporales que en Valencia ocasionaron destrozos en los campos y daño en las personas, en Alicante dejaron la vía pública convertida en inmenso depósito de aguas estancadas, de fango amontonado y de charcas en putrefacción, llegando hasta el extremo de hacer preciso que se interrumpiese el tráfico en los muelles, por ser imposible el tránsito de los carros de faena por la carretera de la Esplanada...

Una municipalidad medianamente celosa hubiera atendido en el acto al remedio de una situación para corregir cuyos efectos solo se necesitaba operarios, grava y útiles apropiados, pero sin duda nuestro Ayuntamiento no disponía de nada de eso, y la población continuaba, con escándalo general, en el mismo estado, sin que nadie se tomase el trabajo de dictar medida alguna a pesar de las quejas del vecindario y de las excitaciones de la prensa...

Todo fué inútil, y entonces el Sr. García Marchante, convencido de que su autoridad no era obedecida y de que en aquella resistencia había un móvil político, en el que no hemos de insistir, corrigió una desobediencia que revestía todos los caracteres de una burla, imponiendo al alcalde interino la multa de 500 pesetas, pero ni esta orden ni otras dos que sobre distintos servicios se dictaron en el mismo día pudieron llegar a su destino, porque la resistencia se tradujo entonces en la negativa de los empleados del Ayuntamiento que no quisieron recibir los pliegos, en el cierre a piedra y lodo de las oficinas municipales, donde no quedó ni un portero, y en la evaporación del alcalde, que habiendo estado en su despacho por la mañana para presidir una junta, no pudo ser encontrado ni en su despacho ni en su casa ni en parte alguna...

manos había ido a parar el bastón por efecto de las combinaciones políticas de sus correligionarios.

Si se fija bien la atención en todo esto; si de ello se deducen los verdaderos móviles de una resistencia sin ejemplo y sin precedente; si se tienen en cuenta los términos en que las órdenes del gobernador fueron redactadas razonando circunstancialmente la necesidad de restablecer la circulación y el tráfico y la urgencia de hacer desaparecer los focos infecciosos que amenazaban la salud del vecindario, y si, por último, se tiene en cuenta la facilidad con que aquellas órdenes pudieron ser cumplidas solo con un poco de buen deseo, todo espíritu imparcial, todo criterio recto, habrá de reconocer que el gobernador civil no pudo aplicar al alcalde interino de Alicante la escala del artículo 184 de la ley municipal, porque no se trataba de corregir faltas de aquél en el ejercicio de su cargo, sino de castigar una desobediencia varias veces repetida y llevada hasta los límites de la exageración, así como de prevenir un riesgo notorio para la salud pública, y para esto los gobernadores no pueden aplicar aquella disposición, sino los artículos 22 y 23 de la ley provincial, en los que aquellos hechos aparecen expresamente previstos y sancionados; esto es lo que el Sr. García Marchante hizo, y esto es además lo único que pudo hacer dentro del espíritu y de la letra de la ley.

Otras multas ha impuesto con general aplauso el gobernador civil de Alicante; han sido aplicadas a propuesta de la Comisión provincial, en la que hay amigos políticos de La Epoca, y a instancias del presidente de la Diputación, hasta hace pocos días correligionario suyo, a los alcaldes que tenían en el más lamentable abandono sus pagos al contingente provincial, dando lugar a que los empleados, los acogidos en la Beneficencia y los enfermos en los hospitales careciesen hasta del más preciso alimento; desprovista la Diputación de los recursos que la ley le concede y no disponiendo de medios coercitivos, pidió al gobernador el auxilio que éste no le puede regatear; si el Sr. García Marchante, al cumplir este deber ineludible se ha hecho acreedor a censuras, apliqueselas La Epoca en igual medida al señor Madariaga y al Sr. Miranda, que en casos análogos adoptaron por las mismas causas idénticas resoluciones con la ventaja, para el actual gobernador, de que éste levantando las multas a los alcaldes que se han hecho dignos de esta gracia realizando algún ingreso en la caja provincial, ha mantenido con recomendable energía las impuestas a aquellos que han desatendido y continúan desatendiendo el cumplimiento de sagradas obligaciones.

No queremos extremar en mayor medida, aunque pudiéramos hacerlo, una defensa que se funda en la más estricta imparcialidad, y confiamos en que La Epoca dará una nueva prueba de su acostumbrada rectitud, reconociendo que ha censurado al gobernador civil de Alicante, sin legítimo fundamento para hacerlo.

ECOS POLITICOS

Vayanse enterando nuestros lectores del extraordinario descubrimiento que ha hecho La Unión Democrática habla el colega: «Al presidente de la Excm. Diputación pro-

vincial D. Rafael Beltrán, le recuerda un periódico, que ha sido republicano y siendo ahora fusionista ¡velay! como dicen en cierto pueblo.

«Quiere el lector más? Pues busque quien se lo diga.»

Efectivamente, querido colega, republicano fué nuestro muy querido amigo el Sr. Beltrán, como lo fueron tantos otros que han venido a fortalecer con la savia de la democracia la forma monárquica, y esto no ofrece novedad alguna, sino que el colega lo ha dicho y repetido unas cuantas docenas de veces, como si por ventura lo ignorase alguien.

Además, y siempre que La Unión ha consignado esta nota, le hemos contestado que el señor Beltrán, como los demás posibilistas de Alicante y de toda España que siguieron los consejos del Sr. Castelar, no hicieron una evolución individual más ó menos discutible, sino ejecutaron un movimiento colectivo por medio del que la inmensa mayoría del núcleo político de que formaban parte vino a sumarse leal y honradamente con el partido político que había llevado a las leyes y a la práctica el programa que aquel núcleo había sustentado con tanto entusiasmo y que el Sr. Sagasta aplica con tanta sinceridad y patriotismo como se acaban de poner de relieve con la implantación de las reformas ultramarinas, la excarcelación de los detenidos gubernativamente en Montjuich, el levantamiento del estado de sitio en Barcelona y otras medidas que acreditan que aquí no se trata de promesas que no se cumplen, sino de hechos que se realizan.

Y no fueron solos los posibilistas los que esto hicieron; Franco Rodríguez, Díaz Valero y tantos otros procedentes del campo de La Unión Democrática, han hecho exactamente lo mismo, y el colega si quiere ser imparcial y justo habrá de reconocer que unos y otros han respondido a la voz de su conciencia en forma idéntica a la en que siguieron los dictados de la suya el Sr. Ruiz Zorrilla y sus amigos cuando desde el Consejo de ministros de una monarquía se fueron al campo de la república.

Y como esto lo sabe todo el mundo, no deja de llamar la atención la insistencia con que el colega republicano se empeña en repetir uno y otro día una misma copla, como si no hubiese otros asuntos de trascendental importancia que debatir en la prensa periódica.

Continúa escribiendo La Unión Democrática en su número de Noche Buena, y nos obsequia con el siguiente aguinaldo:

«El partido fusionista de Alicante se compone de antiguos fusionistas, cuyo jefe es don Rafael Terol y están en minoría, y de exrepublicanos posibilistas, que son los más y se han reservado la parte del león: jefe D. Rafael Beltrán.

Sentimos ver en un estado tan lamentable a los consecuentes constitucionales alicantinos. ¡Pobrecitos! ¡En qué estado les han puesto los otros! Y es lastima, porque fuera del trastorno este, el jefe de la calle de Sagasta es un hombre de bien y consecuente.»

Sin duda al arreglar su biblioteca, como consecuencia del último cambio de domicilio, ha tropezado el apreciable colega con un ejemplar del famosísimo Libro de los príncipes, cuya lectura le ha recordado la famosa máxima «divide

LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico,



Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

El vapor «Luis Pinzón»

baldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y GOROMINAS, plaza Palacio; Alicante, Sres. GULHOT Y C.ª, San Fernando, 19.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Angulos, 14, Alicante

tal conservado por mi madre á costa de afanes; yo debía trabajar, instruirme constantemente, procurar que mi fama llegara antes que yo á ese Madrid tan anhelado, y alentado por esta idea, abrigando esa ambición sin límites, compañera inseparable de la juventud, me resigné á pedir á la ciencia la felicidad y la alegría que me faltaban.

Muchas veces me acordaba de aquel día en que me despedí de mi madre, y me acordaba de aquel día en que me despedí de mi madre, y me acordaba de aquel día en que me despedí de mi madre...

Muchas veces me acordaba de aquel día en que me despedí de mi madre, y me acordaba de aquel día en que me despedí de mi madre, y me acordaba de aquel día en que me despedí de mi madre...

milia ni disgustar á mi madre, me hizo poner todo mi empeño en una vacante que existía en un pueblecito próximo al de mi nacimiento, que por fin conseguí.

Allí alquilé una casita modesta, pero limpia y alegre, que entre mi madre y Clarita se encargaron de amueblar, y me instalé en ella acompañado de la primera, que haciendo un heroico sacrificio, consintió en retirarse de sus tareas y dedicarse completamente á mí.

Faltaría á la verdad si negara que con mi posición social que me halagaba y la ternura de mi madre el bienestar que en mi casa se respiraba, no sentí el brusco cambio que aquello ocasionaba en mis costumbres, no extrañé la animación, la vida, el movimiento que existía en Madrid, y que formaba un perfecto contraste con la sepulcral tranquilidad que reinaba en torno mío.

Procuré regularizar mi vida y ordenar mi tiempo de modo que no me quedarán largas horas de aburrimiento.

Por la mañana salía á hacer mis visitas; y como aún hacía calor; después de comer me recostaba un poco, estudiando ó durmiendo hasta las cuatro; por la tarde salía de nuevo, y de noche jugaba al tresillo en compañía de mi madre y el señor cura, persona ilustradísima y con quien solía ochar algunos párrafos muy agradables.

Los sábados bien temprano llegaba Carlos en el coche de la familia y se llevaba á nuestra querida anciana, teniéndola allí hasta el lunes ó el domingo en la tarde que yo me la traía después de comer con ellos.

y vencerás; lo malo es que la aplicación de este principio resulta tan inútil en nuestro campo, como provechosa en el del colega; no queremos, sin embargo, extremar este argumento, para que no se nos diga que nos defendemos con el más eres tú.

Ante hechos de esta naturaleza, mucho más elocuentes que las palabras, las habilidades de La Unión Democrática caen por su base.

Los antiguos constitucionales del Sr. Terol y los positivistas del Sr. Maisonnave en su inmensa mayoría, no forman como La Unión suposición de fuerzas contrarias o antagónicas; fueron dos núcleos que se sumaron noblemente y entre los cuales, después de aquella suma, ha desaparecido toda diferencia para dejar paso a la más absoluta identidad de propósitos y de aspiraciones; desde entonces la organización de nuestro partido no puede ser más clara ni más definida, proclamando todos sin excepción alguna la jefatura suprema del Sr. Sagasta, la del Sr. Arroyo en la circunscripción y la del Sr. Terol en la capital; nadie entre nosotros discute ni regatea esas jefaturas, y lo mismo que antes declamamos, ante la fuerza de los hechos, es vano empeño el de La Unión pretendiendo indisponer al Sr. Terol con el Sr. Beltrán, á éste con el Sr. Gadea, al Sr. Gadea con el Sr. Arroyo y así sucesivamente.

Por último, lo de la parte del león es otra figura retórica de La Unión Democrática; entre nosotros cada cual ocupa el sitio que le corresponde por sus merecimientos y por sus servicios, sin que á nadie se le ocurra discutir las instrucciones de los jefes ni las aspiraciones del partido, ni mucho menos un regateo de puestos, que constituye la constante pesadilla de La Unión Democrática.

El partido liberal, que supo probar su disciplina y su fortaleza en los días tormentosos de la oposición, no necesita ahora que de fortaleza y disciplina le otorgue ejecutorias La Unión Democrática; la tiene de abolengo y por derecho propio.

UN AMIGO ANTIGUO

Indicábamos que se hablaba del general González Muñoz, para sustituir al general Martín en el mando superior de Puerto-Rico, y la noticia ha tenido confirmación, habiendo ya la Gaceta publicado los oportunos reales decretos.

El nuevo capitán general de la pequeña antilla, es un antiguo y buen amigo para muchas familias alicantinas que conservan grato

recuerdo de los dos ocasiones, una de ellas en circunstancias difíciles, en que el Sr. González Muñoz desempeñó el mando militar de esta provincia; procede del cuerpo de artillería en el que goza de excelente concepto, y en el que ha desempeñado difíciles y honorosas comisiones; ascendido á general de brigada ejerció con acierto distintos mandos en la península y en Cuba, de cuya isla es hijo; como general de división fué segundó cabo de la capitania general de Puerto-Rico, donde se le estima mucho, y comandante general de artillería del ejército de Cataluña, cargo que desempeñaba el día del atentado contra el general Martínez Campos en Barcelona; al estallar las bombas y caer del caballo el Sr. Martínez Campos, hubo de encargarse del mando de las tropas el general González Muñoz, debiéndose á la serenidad y energía de éste el que no se produjesen lamentables escenas en aquellos difíciles momentos.

Posteriormente marchó á Cuba, donde tuvo á su cargo la dirección en la provincia de Pinar del Rio de las operaciones contra las Lomas del Rubí, tomando parte en todos aquellos sangrientos combates, y siendo recompensado con el empleo de teniente general; gravemente enfermo se le hubo de trasladar desde el teatro de la guerra á la Habana, donde se agravó hasta el punto de que su familia perdió toda esperanza de salvación; por fortuna el Sr. González Muñoz se recuperó y regresó á la península, donde acabó de restablecerse; uno de los primeros días en que salió á la calle en Madrid, después de su enfermedad, fué arrollado en la calle de Cedaceros por los caballos de un carruaje, escapando milagrosamente con vida.

A instancia propia y por reclamación del general Blanco había sido destinado nuevamente al ejército de la isla de Cuba, cuando la dimisión del general María le lleva á la capitania general de Puerto-Rico, donde su anterior permanencia como segundó cabo le conquistó generales simpatías y donde su carácter enérgico, al par que conciliador, su distinguido trato y sus especiales condiciones, le aseguran un éxito lisonjero en su difícil empresa.

De todas veras se lo deseamos á nuestro antiguo y respetable amigo.

FILIPINAS

Allá por el año de 1891, escribía un fraile muy conocido en Filipinas y en Madrid un folleto que, con el título de Problema Fundamental, tenía como fin dar á conocer las malas doctrinas esparcidas por Rizal en su novela Noli me tangere, que apenas había sido leída en España, y en la introducción de aquél se consignaba lo que podemos llamar la parte más fecunda del mismo en estas líneas:

«Causa euidia y vergüenza á la vez ver como Inglaterra en Hong Cong, Singapore y Ceylon, Holanda en Java, Francia en Tonkin han levantado en menos de veinte años ricas y populosas ciudades, han fomentado el comercio, desarrollado en vastísima escala la agricultura y producido un río de oro para sus respectivas metrópolis, mientras nosotros, con mayores y más positivos elementos, nos hemos cruzado de brazos y miramos en Filipinas como cosa baladí en punto á intereses materiales los más trascendentales problemas de su fomento y producción. Tenemos la agricultura rudimentaria ó abandonada. De 26 millones de hectáreas de terreno cultivable sólo hay cultivadas dos ó tres millones, y la mayor parte lo está por los frailes, que son los únicos que han hecho allí algo determinado y permanente. Los chinos corrompen el comercio y falsifican todas las industrias, y la mayor parte de los frutos del país producidos con el sudor del indigea son arrebatados por manos extranjeras. Los Gobiernos sólo se han ocupado, de veinticinco años á esta parte, en llevar al Archipiélago organismos y reformas insensatas, fomentando así el partido llamado progresista, que no es ni más ni menos que el

partido filibustero, que el día, acaso no lejano, que salga del estado de crisis, nos dará terribles mordeduras y pondrá en peligro el Archipiélago.

En Carolinas estamos haciendo una política desatentada, costándonos aquellos miserables y peladas rocas más de 300.000 duros al año; sus constantes revueltas son de ejemplo funestísimo para los indigenas y filipinos de las demás islas. Joló es una sangría abierta para el Tesoro. Mindanao, un campo de Agramante en que sujetamos hoy una buchería mora y mañana perdemos una cristiandad.

Esto mismo lo habia apuntado ya Azcárraga (D. Manuel) en su libro La libertad de comercio en Filipinas. Cómameque en los que escribió sobre aquél Archipiélago, y en los suyos Alvarez Guerra, Retana, el P. Vigil y otros, viniendo á exponerse más concretamente en otros folletos que el general Borrero dió á luz con el título de Cuestiones de Filipinas hace próximamente dos años, antes de lo que el P. Fray Eduardo Navarro, Sastrón, Martín y algunos más en obras recientes han dicho y lo que escribieron Alhama Montes, Ventura F. López, Jimeno Agius y más inteligentes periodistas en El Imparcial, El Tiempo, La Epoca y El Correo Español, de Madrid, y La Voz de España y El Comercio de Manila.

Lo cual demuestra que el verdadero problema de Filipinas es el económico, relacionado con el administrativo, y que por parte de los Gobiernos españoles ha habido un gran abandono en asunto de tanta importancia.

La colonización, la cuestión monetaria, la de los chinos, los cambios, las relaciones con el Japon, las vías públicas, el impuesto de cédulas personales y aun la difusión de la enseñanza del castellano en todo el Archipiélago son extremos que reclaman estudio preferente si nuestras Filipinas han de verse algún día al nivel de las colonias inglesas, holandesas y francesas, donde, como dice el fraile á quien nos hemos referido al principio, se han levantado ricas y populosas ciudades, existe comercio floreciente y agricultura próspera, que han producido grandes riquezas á sus respectivas metrópolis.

Para esto, hecha ahora la paz, lo que importa es no llevar allí reformas políticas que poco ó nada dan de sí y que despiertan ambiciones malsanas entre los elementos exaltados y agrían al propio tiempo las relaciones entre los frailes y los hijos del país, que son, por decirlo así, los dos apoyos que han de tener nuestra influencia y progreso en el Archipiélago magallánico.

Alguien, con mucha autoridad, ha manifestado que los más responsables del atraso de aquellas regiones españolas y de los disturbios que se han venido conciliendo lo fueron los que desde España han ido allí á gobernar y desempeñar destinos públicos; pues no ocupándose de fomentar la riqueza del país, y sólo si de acrecentar la suya, ó dieron á los frailes demasiados alientos y predomínio que les ha perjudicado, ó fomentaron el odio contra ellos por medio de las sociedades secretas, produciendo economos que ocasionaron las perturbaciones de que tenemos que lamentarnos hondamente; y no carecía de razón quien hizo estas indicaciones, porque hay que reconocer que la máquina administrativa en sus diversos engranajes, incluso el del Ejército, no ha sido montada aún en aquella forma y condiciones que requiere un pueblo de circunstancias tan heterogéneas como Filipinas.

Esto mismo lo aseguraba el ilustre Marqués de Navaliches en el año de 53, cuando siendo Capitán general de Filipinas, le decía el Presidente del Consejo de Ministros que allá sólo llegaba la voz del Gobierno para hacer sentir el peso de su autoridad y las cargas públicas y que era imprescindible caminar con pulso y detenimiento en la elección de empleados para todos los ramos; revelando de este modo que aquel integérrimo y discreto General daba ya entonces mayor importancia al personal que á las disposiciones publicadas en la Gaceta un día, para ser letra muerta al siguiente. Además, si en todas partes la rápida varia-

ción de sistema perjudica muchísimo, es peor aún en países como el que nos ocupa, en que, por circunstancias bien conocidas, en su mayor parte se halla con dos siglos de atraso, si es estar en condiciones de recibir reformas sociales y políticas que no responden ni pueden responder á las alteraciones y cambios de los partidos políticos en España.

Bien seguro es que ni Rizal, ni Aguinaldo, ni Llanera, ni ninguno de los que los han seguido, tendría fuerza alguna en el país, ni hubiera conseguido soliviantar los ánimos, si en vez de enviarles códigos y leyes que representan un ideal que en Filipinas no puede ser realidad en muchos años, hubiera ido á gobernar aquellos pueblos gentes probadas por sus estudios, por su laboriosidad y honradez que, contemporizando, como es necesario, con los frailes, hubiera consolidado en el elemento indio el amor á España, procurando mejorar su situación moral y material en todos los órdenes y haciendo cuanto se necesita para el comercio y la industria españoles sean los que dominen por su excelencia y baratura, y no los alemanes é ingleses, que los explotan á la par de los chinos, verdaderas sanguiuéculas de aquellos ricos territorios.

Cuando el gran Cánovas del Castivo dijo, hablando precisamente de aquel Archipiélago, que «la primera condición de un Gobierno es la de responder al estado social del pueblo que se trata de gobernar», afirmaba la doctrina de que contra el feudalismo teocrático, el feudalismo militar y últimamente el pretendido feudalismo masónico en aquel país, es preciso muchas reformas económicas, inspirar confianza á los encargados de difundir la ciencia y la religión, que son bases fundamentales de todo progreso, é inspirarla también, y con mucho mayor grado, si es posible á los que estuvieron hasta ahora olvidados por parte del elemento burocrático español, que parece haber tratado sólo de explotarlos.

Si en nuestra mano estuviera solemnizar la paz con algo verdaderamente práctico y de trascendencia para Filipinas, abríamos una información en la que tomando parte aquí, que es de donde han de surgir las iniciativas, todos aquellos que conociendo los problemas filipinos puedan aportar elementos de enseñanza, ofreciese como resultado soluciones que sin riesgos ni trastornos dejaran satisfechos al elemento director y al indio.

Ante el Consejo de Ultramar, del que forman parte personas de diversas opiniones y clases y que muchas de ellas han residido largos años en el Archipiélago, deberían emitir por escrito y verbalmente sus juicios frailes y militares, indios y mestizos, insulares y peninsulares, y del conjunto de opiniones que en estos momentos críticos se emitieran resultaría una síntesis perfecta, hasta donde cabe, para que el Gobierno, las Cortes y la opinión pública determinasen con perfecto conocimiento de causa lo que debe hacerse allí.

EL GORDO

El premio mayor se ha dicho en los primeros momentos que correspondía á un billete que había sido devuelto desde Zaragoza, y que por haber llegado ayer el tren con retraso no se pudo consignar á ninguna administración, quedando, por tanto, á beneficio del Tesoro; pero luego, con más visos de fundamento, se aseguró que el premio mayor había sido vendido por una administración de las llamadas especiales, situada en la calle de Fuencarral, calculando el administrador que el billete debía haber sido enviado á Cuba ó á Méjico entre los pedidos que de allí se hicieron.

Por último, se ha sabido que el billete premiado, número 13.515, fué vendido en la administración núm. 5. del Sr. Lorente, Fuencarral, 127, quien lo vendió, con el resto de la decena, á un comerciante de la Habana, llamado D. Manuel Gutiérrez el día 6 de Septiembre, habiéndolo adquirido por sí mismo dicho señor.

Estas eran todas las alternativas que amenizaban mi existencia, sin contar las pequeñas fiestecillas que se organizaban en el pueblo, y á las cuales era siempre invitado.

Esta vida, tan distinta á lo que había tenido, hasta entonces, se me hacía más difícil de soportar de lo que yo había creído en un principio, y en aquella paz no interrumpida, me encontraba transformado de bullicioso estudiante en juicioso doctor, pero con el pensamiento siempre inquieto, el alma ávida de emociones, la fantasía sin ocupación durante largas horas, lo que me hacía recordar mis antiguos y ya casi olvidados amores; y josa extraña la imagen adorada de aquella mujer encantadora, se iba nuevamente apoderando de mi alma y parecía que se posesionaba de mi mente su recuerdo, con más fuerza, con mayor solidez que nunca.

Monótono y aburrido me parecía el otoño, á pesar de sus hermosas tardes y de sus abundantes frutas, pero cuando melancólico no transcurrió el invierno con sus eternas noches, su continuado frío, sus abundantes lluvias y nieves! Fué aquel un año de los más crudos que hacía tiempo se habían conocido, y más aún para mí, porque los pasaba ordinariamente en Madrid, donde los frios son más templados y la vida no se interrumpe porque suba ó baje la temperatura. En un pueblo, al contrario, el buen tiempo lo es todo, él trae consigo los paseos, las visitas, las comidas en el campo, todas las pequeñas distracciones; cuando llueve ó nieva, cada uno se encierra en su casa, se guarda junto al hogar, la sa-

brosa oca y los juegos de los niños amenizan la valeda, muy temprano se acuestan, y el sueño no les niega sus favores, porque no estudian, ni piensan, ni sufren.

Tales eran las reflexiones que yo me hacía durante las noches eternas, que sentado junto á una mesa próximo á la chimenea, con un libro abierto delante, suspendía mi trabajo cansado de todo y sintiendo la nostalgia de la corte y de la alegre vida del estudiante. Allí no había teatros, ni amigos que vinieran á distraerme, ni periódicos siquiera, porque con el mal tiempo, el muchacho que traía el correo no se atrevía á llegar por él á la estación más próxima; y yo, acostumbrado á estudiar oyendo el ruido de los carruajes, las músicas ambulantes, los gritos de los vendedores, me asustaba involuntariamente de aquel abrumador silencio, y suspendía mi trabajo para preguntarme si aún vivía, ó si ya en la región de los muertos, soñaba con estudiar como cuando aún estaba en el mundo.

Muchas veces estuve á punto de explicar á mi madre mis sentimientos, de exponerle mi deseo de volver á Madrid y establecerme en él. Pero ¿cómo había de atreverme á esto? Yo sabía demasiado lo que es la vida de la corte, y que tendría que gastar mucho, antes de ganar para vivir con holgura. Es verdad que poseíamos algún capital, pero debía por eso exponerme á mermarlo, separando además á mi madre de su país tan querido, y haciéndola sufrir alejándola de su hija?

Mi deber yo creía comprenderlo, y no me engañaba, él me prohibía aventurarme á gastar en vano un capi-

La Unión y El Fenix Español



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 43.598.510

Total. 55.598.510

ALICANTE Y BARCELONA
32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

A este mismo Sr. Gutiérrez le tocó ya el premio mayor en 1890, habiéndolo adquirido también entonces del propio señor Lorente, que en aquella fecha tenía una administración especial en la calle del Ave María.

El segundo premio

El segundo premio ha caído en la administración de Loterías del Sr. Murciano, situada en la calle del Barquillo, y la mitad de este billete ha tocado en una tienda de ultramarinos de la calle de Claudio Coello, esquina a la de Columela.

No hay que decir que en esta tienda ha habido durante toda la tarde un jaleo mayúsculo, por ser muchísimas las personas, en general de condición modesta, que llevaban participación en el número agraciado, entre ellas la mujer del portero de entrada de la Presidencia, a quien han tocado 5.000 pesetas.

Pasarán de 400 las personas agraciadas por el segundo premio. La mayor parte, como decimos, son sirvientes y cocheros del barrio de Salamanca.

Cuando el dueño de la tienda pensó jugar a la lotería y dar participaciones a sus relaciones, encomendó a su mujer Paula Arroyo, que adquiriese los décimos, pues ya el año 1892, en una lotería de Colón, obtuvo también el premio mayor en un décimo del número 15.051.

No se engañó el Sr. Lorente, pues la fortuna continúa prodigando sus favores a su señora, y ha llevado la alegría y contento a muchas casas.

Entre los agraciados con mayor participación, además de los dueños que se reservaron 15 pesetas, se encuentran los dependientes del mismo y Miguel Esteban, dueño de la carnecería que está al lado de la tienda, que ha ganado también 1.000 duros, es igual cantidad cada uno de sus cuatro hermanos.

Juan Villamil, cochero del conde de Clavijo; el cochero del duque de la Roca.

El portero de la casa núm. 4 de la calle del conde de Aranda.

Paco, el portero de la Presidencia del Consejo de ministros, y los criados del director de El Tiempo, Sr. Rancés.

La viuda de un cochero que fué de los marqueses de la Laguna y otra viuda que habita en una guardilla de la calle de Claudio Coello, núm. 7, y que jugó en compañía de la nodriza que casi de caridad alimenta a su hija, deberán repartirse 1.000 duros.

No solo en el barrio de Salamanca, sino en otros puntos de la corte, hay coparticipes de los anteriores, contándose entre ellos Santiago (a) el Maragato, que vive en el barrio de las Carolinas, sito en Tetuán de las Victorias.

Otro décimo le ha tocado a la señora viuda del general Castro, en el que le reservó 25 pesetas a su hijo D. Antonio Castro, ministro plenipotenciario de España en Venezuela.

Los dos hijos restantes de dicha señora casado uno de ellos con una hija del conde de Torata, no participan de la suerte de su marido y hermano, lo mismo que la servidumbre de la casa.

Otro décimo le ha tocado a un matrimonio joven y elegante, que, apenas enterado de la noticia, fué a comprobarla a la administración de loterías donde compraron el décimo, negándose a decir sus nombres.

De dos décimos más no se tiene noticia, y el último fué remitido por el lotero a M. Charles Farrau, de Perpignan, quien posee en dicha plaza una casa de cambio y café en la avenue Pepinière, núm. 4.

El tercer premio

Cartagena 23 (3:50 t.)—Urgente.

El billete núm. 53.417, agraciado con el tercer premio, ha correspondido, en su totalidad a los oficiales y tripulación del crucero Lepanto.—Mencheta.

Un décimo del gordo

El feliz mortal a quien ha tocado el único décimo del premio mayor que se quedó en Madrid, es D. Esteban Parga, que era dueño de un puesto de pan establecido en la calle de Lope de Vega, núm. 9, portería.

Un fuerte reumatismo impidió que continuase dedicado a la venta del pan que hacía por las casas, y el dueño de la tahona donde se servía, teniendo en cuenta su honradez y constancia al trabajo, le dió el puesto de encargado en el establecimiento que tiene en la ronda de Valencia.

El décimo fué adquirido por una hermana de Parga, llamada Potenciana, a quien le tocó el año pasado en Burgos 40.000 pesetas.

(De El Correo.)

ECOS LOCALES

Con motivo del fallecimiento del concejal de Crevillente Sr. Gallardo, y de haber sido admitidas por la Corporación las excusas justificadas de otros siete regidores, han sido nombrados por el Gobierno civil ocho concejales interinos para cubrir las vacantes que resultaban en aquel Ayuntamiento.

Hallándose vacante la tercera parte del número total de concejales en los Ayuntamientos de Dolores, Rojas, Guardamar y San Fulgencio, el Gobierno civil ha convocado en aquellos pueblos elecciones municipales, con objeto de completar las respectivas corporaciones, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 46 de la ley municipal.

Con este motivo, el domingo 9 del próximo mes de Enero se reunirán las Juntas municipales del censo, para proceder a la proclamación de candidatos y designación de interventores; el domingo 16 se efectuará la votación, y el jueves 20 se reunirán las Juntas municipales de escrutinio, quedando en suspenso hasta este último día todas las delegaciones, comisiones, apremios que por cualquier concepto y au-

toridad se hubieran expedido contra los pueblos en que comienza hoy el periodo electoral.

Se encuentra en cama molestado por un fuerte catarro nuestro estimado amigo don Alfredo Salvetti, cuyo completo restablecimiento deseamos muy de veras.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se procedió a la tercera y última votación para los cargos de tenientes y de síndico, quedando legalmente con carácter de propietarios los mismos que ya lo eran en concepto de interinos, y cuyos nombres conocen nuestros lectores.

A todos ellos enviamos nuestra felicitación cariñosa.

Enviamos al Sr. Chicheri la expresión de nuestro más sentido pésame por el fallecimiento ocurrido en Madrid de su distinguida señora.

El día 3 del próximo mes de Enero se efectuará la renovación de la Junta provincial de los republicanos únicos.

También los federales que siguen las inspiraciones del Sr. Linares Such, se reunirán en el domicilio de éste para renovar el Comité provincial de su partido.

Zarparon de este puerto con rumbo al de Cartagena los acorazados Vizcaya, Oquendo y María Teresa, los cuales han sido muy visitados y admirados durante su permanencia en nuestras aguas.

El teatro Principal se ha visto sumamente favorecido durante estos días y singularmente en la noche del domingo, en la que el lleno no pudo ser más completo.

La empresa está de enhorabuena.

Han empezado con gran animación y mucha concurrencia de forasteros las fiestas anunciadas en la inmediata ciudad de Eiche.

El día 31 del actual termina el periodo de ampliación del ejercicio económico de 1897-98, debiendo los Ayuntamientos proceder inmediatamente, ó sea en la primera quincena de Enero, a liquidar el presupuesto correspondiente al primer ejercicio.

En virtud de la Real orden del ministerio de la Gobernación, se recomienda a los gobernadores civiles de provincias la más fiel y exacta observancia del art. 184 de la ley municipal en el castigo de las faltas cometidas por los concejales, que la misma determina, reservando la prudente y sobria aplicación de la facultad que les concede a dichos gobernadores la ley provincial para los casos comprendidos en ella, y cuando no proceda, hacer efectiva la citada sanción con arreglo a otras leyes.

Por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, se ha dispuesto que los funcionarios de Correos y Telégrafos, cuyos sueldos no excedan de 1.500 pesetas, queden exceptuados de los trabajos impuestos a la de la Administración civil en general desde oficiales quintos hasta las últimas clases para la formación del Censo de población de 31 del actual.

A contar del día 1.º de Enero próximo y durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, aplicarán todas las estaciones telegráficas para el cobro de tasas de los telegramas internacionales, el equivalente de una peseta treinta y dos céntimos de peseta por franco.

Los efectos timbrados que deben cangearse durante el próximo mes de Enero, con arreglo a lo dispuesto por la intervención del Estado en la Arrendataria de Tabacos, son los siguientes:

- Papel timbrado común clase 1.ª a 14.ª excepto el de oficio para tribunales.
- Papel timbrado judicial, clase 7.ª a 13.ª inclusivos.
- Pagarés de Bienes desamortizados.
- Idem de Comisión.
- Papel de pagos al Estado.
- Contratos de inquilinato.
- Timbres móviles.
- Idem especiales móviles.

Encuéntrese vacante el cargo de registrador de la propiedad de la villa de Callosa de Enzarriá con fianza de 1.750 pesetas.

La provisión de esta plaza deberá hacerse por concurso entre los registradores que dentro del plazo de 60 días contados desde el presente eleva sus solicitudes, debidamente documentadas, al señor director general de registros y notariados.

Todos las Juntas del Censo, correspondiente a esta provincia, tienen ya en su poder las cédulas de inscripción y se encuentran terminados los trabajos preparatorios que han de proceder a la inscripción general de habitantes el 31 del actual.

Dentro de muy pocos días saldrá a subasta la Plaza de Toros de Alicante que se adjudicará al mejor postor.

Dentro de breves días contraerá matrimonio la distinguida y hermosa señora doña Lola Albero, hija del reputado médico y correligionario nuestro D. Francisco Albero, con D. Luis García, rico propietario de Jijóna.

Ha hecho renuncia del cargo de secretario del Círculo Católico nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Alfredo Guillen.

A fabricantes, comerciantes é inventores, interesa é anuncio de El Fomento Industrial y Mercantil, que va en esta misma plana.

La casa editorial Bailly-Bailliere é hijos siempre publica libros de verdadera utilidad y muy prácticos. Hoy nos remite su Agenda Culinaria, libro de imprescindible necesidad para las amas de casa y cocineras, y por lo tanto utilísimo para todas las familias que deseen comer bien y que gusten tener una cocina y un comedor bien organizado.

Este libro está prácticamente hecho, pues dedica una página para cada uno de los días del año, y la divide de tal suerte que en ella se dispone de espacio para anotar el dinero entregado para la compra y lo gastado en las comidas del día.

Además contiene cada una de las páginas las minutas ó menús de almuerzo y comida y dos recetas, donde con sencillez y claridad se explica la manera de guisar dos de los platos indicados en las minutas.

No nos cansaremos en repetir que la Agenda Culinaria, de la Duguesa Laura, que edita la casa Bailly-Bailliere é hijos, es el libro de cocina más útil y más completo de cuantos se han editado, y en cuanto a su precio nada decimos, cuesta 2 pesetas y se halla perfectamente encuadrado en cartón.

Entre las innovaciones realizadas en medicina, llamamos la atención sobre el Morrhual Chapoteau, como su nombre lo indica, el Morrhual contiene los principios activos del aceite de hígado de bacalao separados de la parte grasa, se administra en forma de pequeñas cápsulas, representando cada una 5 gramos de aceite; las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que merced al Morrhual, los niños pálidos linfáticos, privados de apetito, se robustecen y aumentan de peso.

El desarrollo demasiado rápido de las jóvenes, las torna pálidas y flacas; al iniciarse la pubertad, su organismo exige imperiosamente el lactofosfato de cal. Las madres prudentes saben que el Vino y el Jarabe de Dusart con lactofosfato de cal secundan la formación de los músculos y de los huesos, condición indispensable para el desarrollo normal de los adolescentes.

Proverbial es la actividad y resistencia al cansancio de los Americanos, y esto se debe a que llevan siempre consigo las Cápsulas de Quinina de Pelletier á las que recurren como estimulante, tan luego se sienten algo cansados.

El estomago es el organo mas importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resgo del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan a desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo él sobreviene, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y á menudo de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su acción, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Pildoras de Bristol.

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

PLATO DEL DÍA

Almuerzo

Carpa con chucruta.—Chuletas de ternera mechadas.—Albondiguillas de patatas.—Lengua de cerdo a la vinagreta.—Queso.—Postres.

Comida

Potaje real.—Pastel a la financiera.—Salmón con salsa genovesa.—Pavo en aceitunas.—Ensalada.—Judías verdes (de conserva) con manteca de vaca.—Crema de chocolate.—Biscocho francés.—Postres.

Albondiguillas de patatas.—Se mordan y cuecen las patatas (manchegas) enteras en una olla de barro con un poco de agua, y sobre la tapadera se pone un lienzo para evitar la evaporación; luego se machacan en el mortero con yemas de huevo, en la proporción de ocho yemas y cuatro onzas de azúcar por cada libra de patatas. Bien molido todo, se hacen las albondiguillas con la mano enharinada, y se frien con manteca de vaca ó aceite hirviendo.

Pavo en aceitunas.—Después de bien preparado y arreglado el pavo, se le dan unas vueltas en una cacerola con pedazos de tocino, para rehogarlo; se añaden luego 200 gramos de aceitunas, á las cuales se habrá quitado el hueso (deben escogerse aceitunas sevillanas gordas), y se dejan unos cuantos minutos. Se sirve el pavo rodeado de las aceitunas.

CAMBIOS

facilitados por la casa Alejandro Vila

París chéque.	32'65
Londre: chéque.	33'49
4 por 100 Interior.	65'35
Id. Exterior.	81'65
Amortizable.	77'75
Cubas 1886.	96'40
Id. 1890.	79'90
Banco de España.	000'00
Tabacos.	218'50
Obligaciones Tesoro.	101'75
Idem Aduanas.	96'40

EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL

En virtud de expediente promovido por don Agustín Ungarín, director de El Fomento Industrial y Mercantil, han sido concedidas en el Ministerio de Fomento las Patentes y Marcas siguientes:

Marca núm. 5.962, J. Villend Hermanos.—Valencia.

Idem núm. 5.827, Cano y Gómez.—Espinardo. Idem núm. 5.927 bis, id., id., idem. Idem núm. 5.938, Francisco Laurens hijo.—Valencia. Idem núm. 6.152, Sociedad de Explosivos.—Vivedo. Idem núm. 6.126, Hijo de Vicente Peñuelas.—Sta. Cruz de Mudela. Idem núm. 6.126 bis, id., id., id., id., id., id. Idem núm. 6.149, Garate Anitua y C.—Eibar. Idem núm. 6.157, José Benito y Díaz.—Acuchal. Patente núm. 21.679, Teodoro Peydró y Gil.—Valencia. Idem núm. 21.715, Ramón Bonet.—Reus. Idem núm. 21.720, Manuel Viñado.—Zaragoza. Quedan pagados los 12 títulos de propiedad.

Por el mismo acreditado Centro de Informes comerciales, Patentes y Marcas, Cobro de créditos, tramitación de asuntos en las oficinas públicas, etc., etc., han sido estos días presentados muchos expedientes, los cuales se gestionan con gran actividad, esperándose satisfactorios resultados.

Los que necesiten de los servicios indicados pueden dirigirse á nuestras oficinas: MADRID, Barrionuevo, 13, entresuelo. BARCELONA, Balmes, 9, primero. VALENCIA, Plaza de Pertusa, 7, principal. Toda la correspondencia á nombre del director.

MANUAL DE ELECCIONES PROVINCIALES Y MUNICIPALES

FOR D. GREGORIO MARTÍNEZ AZORIN

Secretario del Ayuntamiento de La Unión (Murcia)

Este libro, de reconocida utilidad, contiene toda la legislación y jurisprudencia administrativa, penal y contenciosa publicada hasta el día.

Los pedidos al autor que los remite franco de porte y certificado, remitiendo su importe de tres pesetas 50 céntimos el ejemplar en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro sobre La Unión y Cartagena, y no siendo esto posible en sellos de correo, certificando lacarta.

LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA

FOR Don Francisco Figueras y Bushell

Profesor y Perito Mercantil

Esta obra, acomodada al programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada á los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por cuadernos cuyo precio será computado en forma que el precio total del libro no exceda de 7'50 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse al autor, Castaños, 34, principal, á la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al conserje de la Escuela de Comercio. En todo caso al pedido acompañará su importe.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Oran, Alicante, Cetta y vice-versa

El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Orán, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor DAUPHINE saldrá de este puerto el 29 de Diciembre directo para Cetta, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

NUNCA LAS CÁPSULAS

PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENORRAGIAS (purgaciones) GONORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS

Asalto, 52, Barcelona

ACADEMIA

Recomendamos á nuestros lectores la de Matemáticas y de Derecho, preparatoria para carreras especiales, civiles y militares, que dirige en Madrid calle del Turco, núm. 10, el diputado á Cortes D. Juan José Fernández Arroyo, ingeniero de caminos, canales y puertos y abogado.

Los alumnos internos de esta Academia están constantemente vigilados por un profesor inspector, quien en el acto les resuelve las dudas que en sus estudios tuvieren.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—Hija única.—La vacante de Cañete.—Los ninotes.—Un meeting.—El castillo de los lios ó la dama de los enmarañados cabellos.

Entrada general, 50 céntimos. Establecimiento tipográfico de V. Botella

ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN

Loza, La platería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

Enfermo del oído

EL ACHITE NEUBERT cura las sorderas, leyes y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición. 4 ptas., boticas de Alirante, Dr. Gadea, Consultas, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Venéreo-Sifilis

Curación é inmundad con los remedios antisépticos, ANTISEPTICO DE GIBL, Para curar todo flujo venéreo (Purgaciones, goma militar, etc.) ANTISEPTICO COPPER, para la sifilis en todos sus períodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Reuma y Gota

Para acallar el dolor en pocas horas tómense las PILDORAS ANTIREUMATICAS. A la vez, para prevenir nuevos ataques, ajárlas y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSER, resultados siempre apreciables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Tisis

y catarros crónicos por antiguedad y reboblos, tómense: GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Impotencia

EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PEARLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA, DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

Nervioso

EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea, Consulta, Doctor Aulet, Beneficencia, 2.—Madrid.

ACTIVAS

PILDORAS DE BRISTOL



VEGETALES AZUCARADAS

SEGURAS

EFICACES

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos orofitos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos) obesidades (gordura), pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

Administración: CORTES, 276, entresuelo.—Barcelona.

AGENDA DE BUFETE

LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1898

	Madrid.	Provincias.
EDICION ECONOMICA		
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.	1,00	1,50
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	1,50	2,00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	2,00	3,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00	4,00
EDICION COMPLETA		
Edición de dos días en plana, en tela de la inglesa, sin papel secante.	2,00	3,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,50	3,50
Edición de un día en plana, en tela de la inglesa, sin papel secante.	3,00	4,00
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00	5,00

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones, sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Disponibles por bajas ordenadas por los anunciantes que no quieren pagar el impuesto del timbre

Catarros, Tos, Bronquitis, Tisis

¿Los médicos, á los sabios y enfermos del pecho

¿QUÉ SON LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET?

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPTICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ANTISEPTICAS y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Pildoras antisépticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.—RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PILDORAS ANTISEPTICAS DENTRO DE LOS METODOS SECULARES

(ESPECIFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: "1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEJO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido." 2.º "La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE, siendo deber de todo VERDADERO MEDICO imitar á la naturaleza; interpretarla y secundarla. Sólo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirse en dictadores de esa naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos."

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica (que no se cura con linfas ni rayos, so pena de admitir otro milagro de panes y peces y de desconocer lo que es materia, peso, cantidad y calidad), con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abrumen y matan al enfermo. 2.º Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACION: No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS!

CONCLUSIONES SOBRE LAS PILDORAS ANTISEPTICAS

1.º La medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las "Pildoras Antisépticas Audet." 2.º Las "Pildoras Antisépticas," á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada día mayor y más legítimo renombre. 3.º El uso de las "Pildoras Antisépticas," está exento de todo peligro. 4.º Las "Pildoras Antisépticas," se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación. 5.º Las "Pildoras Antisépticas," después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplea cuando las necesita ó al que no las reconoce en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo, pero una definitiva, á virtud de sus divinas innatas facultades, se hará por sí sola y restablecerá la verdad.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías.—En Alicante, principales boticas y en las de Gadea, Soler y Benet.—En Orhuela, Ferrer.

Consultas al Dr. Audet, Beneficencia, 2, Madrid.—Los forasteros pueden consultar por carta.